

OTROS ANUNCIOS

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**
Patronato de Casas

Convocatoria para el acto de elección de viviendas concretas en la primera fase de Moratalaz

Estando prevista la convocatoria para el acto de elección de viviendas en la primera fase de Moratalaz en los primeros días del mes de febrero, se significa a los beneficiarios de la citada fase que deberán estar pendientes de los anuncios de convocatoria que se expondrán en los tabloneros de anuncios del Patronato de Casas y con una antelación mínima de diez días a cada acto de convocatoria.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.—16.520-C.

**MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
Direcciones Provinciales
ALICANTE
Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Alicante hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 2.423. Nombre: «La Meca». Mineral: Yeso. Cuadrículas: 15. Término municipal: Alicante.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Alicante, 4 de noviembre de 1983.—El Director provincial, Antonio Vicent Guillén.—16.078-E.

CUENCA
Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.082. Nombre: «Mari Carmen». Mineral: Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 12. Términos municipales: Bascuña de San Pedro y Sotos.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento

General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cuenca, 11 de noviembre de 1983.—El Director provincial en funciones, José Bonilla Gómez.—16.085-E.

LA RIOJA
Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.393. Nombre: «Muntión». Mineral: Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 37. Términos municipales: Pazuengos y San Millán de la Cogolla.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Logroño, 4 de noviembre de 1983.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—15.905-E.

**MINISTERIO
DE SANIDAD Y CONSUMO**
Dirección General de Servicios
Oficialía Mayor

Se hace saber que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se sigue el recurso contencioso-administrativo número 44.231, promovido por don Luis Jesús Cerón García y otros, contra resoluciones de este Departamento de 10 de enero y 28 de junio de 1983, sobre adjudicación de puestos de trabajo en el Cuerpo de Médicos Titulares.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados en este proceso, por si desean personarse en el mismo, de conformidad con el título II, capítulo II, de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Oficial Mayor, Juan Antonio Richart Chacón.

Se hace saber que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se sigue el recurso contencioso-administrativo número 43.397, promovido por don Juan Miguel Ponz Marín y don Francisco Ignacio Lobato Casado, contra resolución de este Ministerio de 29 de julio de 1981, sobre concurso de méritos para la provisión de vacantes en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados en este proceso, por si desean personarse en el mismo, de conformidad con el título II, capítulo II, de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de diciembre de 1983.—16.827-E.

ADMINISTRACION LOCAL
Ayuntamientos
ALCALA DE HENARES

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de julio pasado, acordó, por unanimidad,

1.º Ampliar por un año más el plazo manteniendo la suspensión en el otorgamiento de licencias de construcción y parcelación, contados desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia del primer plazo de suspensión de las mismas, publicándose ésta en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en diario de mayor difusión de la provincia, en aquellas zonas del territorio objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, conforme al artículo 27.1 del texto refundido de la Ley del Suelo.

2.º Durante dicho período, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en el Ayuntamiento de esta ciudad y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al señor Alcalde.

Alcalá de Henares, 24 de agosto de 1983. El Alcalde, Arsenio Lope Huerta.—214-A

GALICIA
**Delegaciones Territoriales
de Industria**
LA CORUÑA
Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número: 50.406.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica, así como la seguridad, a los abonados de la zona de Buen Jesús-Gelma, del Ayuntamiento de Mazaricos.

Características: Línea de media tensión a 20 KV de 706 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión a centro de transformación «Castro» y final en el centro de transformación a construir.

Centro de transformación intemperie de 25 KVA, a 20.000 ± 2,5-5 por 100/398-230 V.

Presupuesto: 2.680.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas a aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 8 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—Por delegación.—6.791-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica.

Expediente número 50.408.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Fadibón, Brens y Berroge, del Ayuntamiento de Cée.

Características: Red de baja tensión a 380/220 V que parte del centro de transformación de «Brens», con una longitud de 1.236 metros, en conductor de aluminio.

Presupuesto: 2.790.801 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 8 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—Por delegación.—6.789-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica.

Expediente número 50.404.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Outes, Ayuntamiento de Sierra de Outes.

Características: Línea media tensión, aérea a 20 KV de 6.535 metros de longitud, que parte de la LMT Pino de Val-tud, que deriva a los centros de transformación de «Gosende», «Matasueiros», «Fontemourente», «Rodeiro», «Lantarou», «Brenzo», «S. Orente», «Poza», «Piñeiro», «Vilar», «Banzas», «Molinos», «Areal» y «Boel», del Ayuntamiento de Sierra de Outes.

Presupuesto: 9.457.682 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 8 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—Por delegación.—6.792-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica.

Expediente número: 50.412.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica a los abonados de la zona de Javiña, Ayuntamiento de Camariñas.

Características: Red de baja tensión a 380/220 V que parte del centro de transformación de «Javiña I» y final en las acometidas de los abonados.

Presupuesto: 12.344.694 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 8 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—Por delegación.—6.793-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica.

Expediente número: 50.410.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica a los abonados de Noutigos, Lagareiros e Insúa, del Ayuntamiento de Carnota.

Características: Red de baja tensión a 380/220 V que parte del centro de transformación de «Freans» y final en las acometidas de los abonados.

Presupuesto: 3.276.164 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 8 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—Por delegación.—6.794-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica.

Expediente número: 50.407.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», plaza de la Constitución, 17, Cée.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Pudenza, Ayuntamiento de Zas.

Características: Línea media tensión, aérea, a 20 KV de 499 metros de longitud, que entronca en LMT Bañas-Piteiras, y final en el centro de transformación de «Pudenza», Ayuntamiento de Zas.

Presupuesto: 682.430 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 8 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—Por delegación.—6.795-2.

PONTEVEDRA

Informaciones previas a las autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de MT, un centro

de transformación y red de baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT. 148/83; ER-15/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo proyectado número 1 de la LMT Arbo-Las Nieves hasta el centro de transformación que se proyecta, denominado «Vide II», en el lugar de Vide del Ayuntamiento de Las Nieves.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en los lugares de Teixeira, Miranziños, Aldea, Puente de San Cipriano, Carrequeira, Vide, Pórteliña, Chan de Vide, Prado y Medans.

Características principales: LMT a 15/20 KV de 108 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero tipo LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 4.880 KVA a 20 KV y 3.660 KVA a 15 KV. Un transformador de 50 KVA.

Red de baja tensión de 9.920 metros de longitud total.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 25.487.937 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 30 de noviembre de 1983.—El Delegado Territorial, Jesús Gayoso Álvarez.—6.796-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la electrificación de Luneda (2.ª fase), cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: AT. 151/83; DI-307/83.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la LMT Arbo-La Cañiza hasta el centro de transformación que se proyecta en el lugar de Cabo de Vila, del Ayuntamiento de La Cañiza.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en los lugares de Pórteliña, Carreira, Eiriña, Costas Abilleira, Carnal, Fraguán, Castañeiravella, Touredo, Pereiro, Coto do Mouro, Torre Borraxeiros, Coto Ventín, Cabo de Vila y Sarmiento.

Características principales: LMT a 15/20 KV de 70 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero tipo LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 4.320 KVA a 20 KV y 3.600 KVA a 15 KV. Un transformador de 25 KVA.

Redes de baja tensión.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto Diputación: 13.050.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 2 de diciembre de 1983.—El Delegado Territorial, Jesús Gayoso Álvarez.—6.797-2.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de diciembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos, emitidos por "Banco de Fomento, S. A.", en virtud de escritura pública de fecha 10 de marzo de 1983:

5.000.000 de bonos de Caja, emisión XXII, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 5.000.000, ambos inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 13 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 10 de septiembre y 10 de marzo de cada año, y cuya amortización se realizará a los tres años de la fecha de emisión, es decir, el 10 de marzo de 1988.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez de la Torre.—399-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 40.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, primer tramo de la emisión febrero 1983, emitidas por la Compañía «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima» (HIDRUNA).

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—49-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 240.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 240.000, emisión 15 de octubre de 1982, emitidas por «Unión Eléctrica, S. A.», hoy «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.».

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—50-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 59.891 acciones, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 13.945, 14.309 al 33.562 y 33.664 al 60.355 y las 545 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 13.946 al 14.308, 33.563 al 33.663 y 60.356 al 60.436, todas al portador, completamente desembolsadas, emitidas por la Compañía «Riego Wright, S. A.».

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—51-16.

Ha sido acordada la inclusión en el segundo mercado para Pequeñas y Medianas Empresas de esta Bolsa, de las siguientes acciones al portador, completamente desembolsadas:

— 1 acción, serie A, de 1.000 pesetas de valor nominal, número 1, y
— 2.415 acciones, serie B, de 25.000 pesetas nominales cada una, número 2 al 2.416.

Emitidas por la Compañía «Hijos de José Bassols, S. A.».

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—52-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de

los 400.000 bonos simples, al portador, de pesetas 10.000 nominales cada uno, números 1 al 400.000, emisión julio 1983, emitidos por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima» (HIDRUNA).

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—53-16.

Ha sido acordada la inclusión en el segundo mercado para Pequeñas y Medianas Empresas de esta Bolsa, de las 100.800 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie H, números 336.001 al 436.800, emitidas por la Compañía «Phoenix Latino, S. A.».

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—54-16.

Ha sido acordada la inclusión en el segundo mercado para Pequeñas y Medianas Empresas de esta Bolsa, de las 12.600 acciones nominativas, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, completamente desembolsadas, números 1 al 12.600, emitidas por «Montecastro, S. A.».

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—55-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 1.010.369 acciones al portador, de pesetas 500 nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.041.478 al 5.051.846, emitidas por Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.».

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—56-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 2.152.847 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 10.764.239 al 12.917.085, emitidas por Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—57-16.

Ha sido acordada la inclusión en el segundo mercado para Pequeñas y Medianas Empresas de esta Bolsa, de las siguientes acciones, todas al portador, totalmente desembolsadas:

— 2.000 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie A, números 1 al 2.000, y

— 9.600 acciones, de 5.000 pesetas nominales cada una, serie B, números 1 al 9.600.

Emitidas por «Cromogenia Units, S. A.».

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—58-16.

FÁBRICA DE DISCOS COLUMBIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de enero de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1982-1983.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo, A. Inurrieta.—398-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

Amortización de obligaciones 9.9431 por 100, emisión 1974

En el sorteo de 15.500 obligaciones a tenor de la escritura de emisión, celebrado el día 7 de diciembre de 1983, han resultado amortizados los 155 lotes de 100 obligaciones cada uno cuya numeración se expresa seguidamente:

9.001 a 3.100	48.201 a 48.300
4.501 4.600	48.501 48.600
4.801 4.900	48.801 48.700
5.201 5.300	50.801 50.700
5.501 5.600	51.501 51.600
7.401 7.500	51.701 51.800
7.501 7.600	52.501 52.600
7.801 7.900	52.801 52.700
7.901 8.000	52.701 52.800
8.501 8.600	52.901 53.000
8.601 8.700	54.001 54.100
8.801 8.900	54.101 54.200
9.601 9.700	54.201 54.300
9.701 9.800	54.301 54.400
10.401 10.500	54.601 54.700
11.401 11.500	54.701 54.800
11.801 11.900	54.801 54.900
12.401 12.500	55.501 55.600
12.501 12.600	56.101 56.200
13.801 13.900	56.201 56.300
15.101 15.200	57.001 57.100
15.201 15.300	58.501 58.600
16.401 16.500	58.801 58.700
18.101 18.200	59.201 59.300
20.701 20.800	59.301 59.400
21.201 21.300	59.401 59.500
22.701 22.800	60.101 60.200
23.801 23.900	60.201 60.300
25.101 25.200	60.701 60.800
25.301 25.400	62.101 62.200
25.501 25.600	63.201 63.300
26.401 26.500	63.301 63.400
26.801 26.700	64.501 64.600
26.901 27.000	66.701 66.800
27.901 28.000	67.701 67.800
28.301 28.400	68.001 68.100
28.791 28.800	68.101 68.200
28.801 28.900	68.801 68.700
28.901 29.000	69.401 69.500
29.401 29.500	69.901 70.000
30.501 30.600	70.201 70.300
31.201 31.300	70.401 70.500
31.401 31.500	70.801 70.700
31.901 32.000	70.901 71.000
32.301 32.400	72.701 72.800
32.701 32.800	72.801 72.900
33.801 33.900	72.901 73.000
34.101 34.200	73.001 73.100
34.201 34.300	75.301 75.400
35.301 35.400	76.101 76.200
36.201 36.300	76.201 76.300
37.401 37.500	76.401 76.500
37.801 37.900	76.501 76.600
37.901 38.000	78.801 78.900
38.501 38.600	79.001 79.100
38.801 38.900	79.501 79.600
39.201 39.300	81.801 81.900
39.801 39.900	82.001 82.100
40.401 40.500	82.101 82.200
40.501 40.600	82.301 82.400
40.801 40.900	82.401 82.500
41.501 41.600	82.501 82.600
42.101 42.200	82.901 83.000
43.301 43.400	87.401 87.500
43.401 43.500	87.601 87.700
43.501 43.600	87.901 88.000
43.901 44.000	88.201 88.300
44.601 44.700	93.201 93.300
44.701 44.800	93.701 93.800
45.101 45.200	94.301 94.400
45.701 45.800	94.901 95.000
45.901 46.000	95.201 95.300
46.201 46.300	95.401 95.500
46.401 46.500	95.501 95.600
46.501 46.600	95.601 95.700
46.801 46.900	97.301 97.400
48.001 48.100	99.301 99.400
48.101 48.200	

Los titulares de las obligaciones amortizadas, que deberán llevar adheridos el cupón número 19 y siguientes, percibirán de inmediato su reembolso por el valor nominal, o sea, 1.000 pesetas por título, contra la presentación de los mismos en el Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Urquijo, Banca Mas Sardá

y Confederación Española de Cajas de Ahorro.
Barcelona, 10 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—16.716-C.

JUAN FERNANDEZ VIZOSO, S. A.

Reducción de capital

Se pone en general conocimiento que esta Sociedad ha acordado, por unanimidad, en Junta general extraordinaria, celebrada en Ferrol el 15 de diciembre de 1983, reducir el capital social en la cantidad de 30.000.000 de pesetas, quedando el capital de la Sociedad en 30.000.00 de pesetas, representado por 3.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas cada una.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Ferrol, 15 de diciembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Fernández Vizoso.—5.532-D. y 3.º 13-1-1984

INVERSIONES Y CAPITALES REUNIDOS, S. A. (INCRESA)

En la Junta general extraordinaria del pasado 27 de diciembre, se acordó reducir el capital social en 20.250.000 pesetas.

Lo que se comunica de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de diciembre de 1983.—El Presidente.—128-C. y 3.º 13-1-1984

HISPANIF, S. A.

Hecho relevante, reducción de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado en fecha 21 de diciembre de 1983, y en base a las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas de fecha 30 de junio de 1980, se ha procedido a reducir el capital social en la cuantía de 43.248.000 pesetas, quedando establecido, por tanto, el mismo en 1.235.589.000 pesetas.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo el presente en Madrid a 10 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.—374-C.

JUAN BRAVO DOS, S. A.

Hecho relevante, reducción de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado en fecha 28 de diciembre de 1983, y en base a las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas de fecha 28 de junio de 1980, se ha procedido a reducir el capital social en la cuantía de 11.980.000 pesetas, quedando establecido, por tanto, el mismo en 318.531.000 pesetas.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo el presente en Madrid a 10 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.—375-C.

OLYMPIA DE INVERSIONES, S. A.

Hecho relevante, reducción de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado en fecha 28 de diciembre de 1983, y en base a las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas de fecha 30 de junio de 1982, se ha procedido a reducir

el capital social en la cuantía de 59.119.000 pesetas, quedando establecido, por tanto, el mismo en 385.881.000 pesetas.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo el presente en Madrid a 10 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.—376-C.

INDUS, S. A.

Hecho relevante, reducción de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado en fecha 21 de diciembre de 1983, y en base a las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas de fecha 30 de junio de 1980, se ha procedido a reducir el capital social en la cuantía de 35.099.000 pesetas, quedando establecido, por tanto, el mismo en 860.112.000 pesetas.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo el presente en Madrid a 10 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.—377-C.

HIDROELECTRICA IBERICA, S. A. IBERDUERO, S. A.

1.ª emisión de bonos diciembre 1983/ enero 1984. Ampliación de su cuantía en 5.000 millones de pesetas

Se anuncia dicha ampliación de bonos de 5.000 a 10.000 millones de pesetas nominales, representados por 500.000 títulos al portador, numerados correlativamente del 500.001 al 1.000.000, ambos inclusive, emitidos a la par, en las mismas condiciones de tipo de interés, plazo, forma de amortización y demás condiciones reflejadas en el anuncio oficial publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 1983 y en los «Boletines Oficiales» de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia del día 12 de diciembre de 1983, no habiendo variaciones sobre el folleto autorizado.

La ampliación de la cuantía de la emisión ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, siguiéndose en la suscripción y adjudicación de los títulos las disposiciones señaladas en el Real Decreto de 10 de julio de 1978 y demás normas aplicables.

Bilbao, 10 de enero de 1984.—Secretaría General.—152-15.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones serie F, enero 1978

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de esta emisión que por sorteo celebrado el 5 del corriente mes, ante el Notario don Francisco José López Goyanes, se amortizaron los títulos siguientes:

801 al 700	3.751 al 3.800
1.801 1.700	3.901 4.000
1.701 1.800	5.701 5.800
1.901 2.000	6.501 6.600
2.101 2.200	6.701 6.800
2.701 2.800	8.901 9.000
3.001 3.100	

El reembolso a los tenedores de los títulos dará comienzo el día 1 de febrero próximo, de lo que se encargarán los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya, Herrero, Zaragozano, Popular Español, Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como sus sucursales y agencias y la propia

Sociedad, en sus oficinas de La Felguera, contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 7 de enero de 1984.—Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.—El Consejero-Delegado.—155-5.

VISOMSA

Para general conocimiento, y de acuerdo con el ordenamiento mercantil vigente, procede la publicación del cambio de denominación social de la Sociedad Anónima estatal «Viviendas Sociales de Madrid, S. A.» (VISOMSA), que ha sido convertido en el de «Sociedad Estatal de Gestión para la Rehabilitación y Construcción de Viviendas, S. A.» (SERCOSA), cumplimentando así el acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de 16 de junio de 1983, que ha sido formalizado en escritura pública autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Javier Monedero Gil, el día 9 de enero de 1984, número 74 de su protocolo; lo que así se dispone a sus efectos.

Madrid, 12 de enero de 1984.—Ramón Muñagorri Triana, Presidente.—156-5.

PINKETTY, S. A.

La Junta universal de la Sociedad acordó, el día 28 de diciembre de 1983, proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad y nombró Liquidador a don Angel Rodríguez-Carreño y Manzano.

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—El Liquidador.—157-8.

INVERSIONES HERRERO, S. A.

OVIEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le confirió la última Junta general de señores accionistas, ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo activo, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1983, del 11 por 100, a las acciones números 1 al 882.847, o sea, 55 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 9 de enero de 1984, en todas las oficinas del Banco Herrero y en las del Banco Hispano Americano, de Madrid y Gijón, contra corte del cupón número 38.

De acuerdo con la disposición adicional 9.ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1984, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, aplicarán la deducción, por doble imposición sobre los dividendos, al tipo señalado para las personas físicas.

Oviedo, 2 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Ruiz Villanueva.—370-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 26 de enero próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 28 de julio de 1983/ 28 de enero de 1984, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 12,1457 por 100, emisión enero 1978.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Santander, 26 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—137-C.